



RESOLUCION N° 189 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAY 2013

Expediente N° SO-19.234/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Rosa Coronel, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Coronel solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, en virtud de asistir a la Reunión del Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, el día 2 de mayo de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR A/C DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

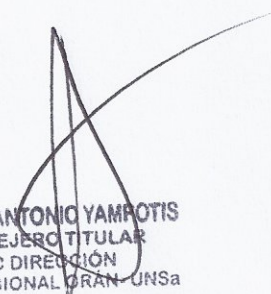
ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Ing. Rosa Coronel, por asistir a la Reunión del Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, el día 2 de mayo de 2013

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. JOSÉ ANTONIO YAMOTIS
CONSEJERO TITULAR
A/C DIRECCIÓN
SEDE REGIONAL ORAN - UNSa